



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO

MEMORANDO No. 094

Bogotá D.C., Agosto 5 de 2009

Asunto: Disolución y Liquidación Asociación Colombiana de Notarios.

DE: PRESIDENTE UNION COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO

PARA: NOTARIOS DEL PAIS

Apreciados Colegas:

El Doctor Ricardo Cubides Terreros, Presidente liquidador de la Asociación Colombiana de Notarios, ha notificado que a partir del 1º de Agosto del presente año, la Asociación que él representa **NO RECIBIRA MAS APORTES Y LA COMPRA DEL PAPEL NOTARIAL SE CONTINUARA HACIENDO EN FORMA EXCLUSIVA A TRAVES DE LA UNION COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO.**

Así las cosas, a partir de dicha fecha, los aportes de los afiliados de la entidad gremial deben hacerse a la U.C.N.C., quien ha dispuesto además la recepción de solicitudes para el suministro y venta del papel notarial.

Convoco a los colegas no afiliados a que se vinculen a la Unión Colegiada del Notariado Colombiano ya que su presencia es fundamental para el fortalecimiento del gremio.

A todos los colegas de la Asociación Colombiana de Notarios, damos la bienvenida y expresamos la alegría por tenerlos en la Casa del Notariado.

A los Directivos y al Señor Presidente de la Asociación, un fraternal abrazo y nuestra infinita gratitud por haber contribuido a consolidar este proceso de unidad del Notariado Colombiano.

Cordialmente,

ALVARO ROJAS CHARRY
Presidente
UNION COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO